Libramiento a Juan de Valdes de quatro millas sesentas sei mil U lebras

mandamos que el maestre de comunes
[illegible] de Burgos e Juan
de Valdes un mandamiento que fue el año pasado
de quinientas y nueve quatro millas sesentas
sei mil que al camino [illegible] quentas que
dio de lo que [illegible] que se tuvieran en
[illegible] de este presente mes de febrero
segun certifica al margen de valdes
[illegible] Y aora mas en este presente
E por ende libramos en la suma en
el que [illegible] de Burgos [illegible]
e entre

El doctor Tuerto

Johan navarro de [illegible]
de [illegible]

[illegible]
[illegible]